



Violencias y delitos: Tendencias en México (2006-2023)

Walter Salazar García,¹ Fernando Araujo Pulido²

1. Introducción

Las manifestaciones de violencia que acontecen en México son múltiples y de distinta naturaleza; muestra de ello son los más de 30 mil homicidios que ocurrieron entre 2017 y 2022 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023), así como las 110 mil 841 personas desaparecidas y no localizadas al 4 de agosto del 2023. (RNPDNO, 2023)

Estas cifras forman parte de un aumento progresivo de la violencia que data desde la década de los ochenta y que aún perdura, vinculado con la implementación y desarrollo del neoliberalismo en México. En este lapso se han desarrollado diferentes manifestaciones y sucesos vinculados con la violencia, en el que destaca la implementación de la mal llamada “guerra contra el narcotráfico” por parte de la administración de Felipe Calderón (2006-2012), ya que representó un parteaguas en la diversificación de las expresiones de violencia, que, con diferentes matices, se ha mantenido en los sexenios posteriores.

En ese contexto, esta reflexión plantea dilucidar las tendencias de las principales manifestaciones de violencia en México del año 2006 a la actualidad. Se considera que la violencia es una práctica social que involucra el daño a la dignidad e integridad de personas, grupos y la soberanía del Estado. (Zavaleta, 2018)

Los delitos son unas de las tantas formas de violencia (Zavaleta, 2018); algunos de ellos se catalogan como de alto impacto, ya que además del daño que ejercen, la forma en que se cometen y la conmoción social que producen, impactan en la

¹ Universidad Iberoamericana Torreón. Dirección de Investigación y Posgrados. Doctor en Sociología, correo electrónico: walter.salazar@iberotorreon.edu.mx, ORCID 0000-0002-6100-48036.

² Universidad Iberoamericana Torreón. Dirección de Investigación y Posgrados. Doctor en Criminología, correo electrónico: fernando.araujo@iberotorreon.edu.mx, ORCID 0000-0001-5413-941X.

generación de un sentimiento de inseguridad. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016)

Las principales manifestaciones de violencia en las que se centra este estudio son los delitos de alto impacto, principalmente los que involucran agresión física e inciden en la percepción de la seguridad pública, como son: homicidios dolosos, feminicidio, violación, robo con violencia, robo de vehículos y desaparición forzada.

1.1. Propuestas para comprender la violencia en México

Existen diversos autores/autoras que han analizado la violencia que ocurre en México. Estas líneas abordan algunos de aquellos que vinculan la problemática con el desarrollo capitalista en su versión neoliberal. A continuación, se exponen de forma breve tres perspectivas que resultan ilustrativas al respecto.

David Fernández (2017) señala que con el llamado “fin de la historia” se esperaba el desarrollo lineal de un nuevo orden mundial globalizado y neoliberal; esto fue irrumpido por el surgimiento de la violencia delincencial, los conflictos étnico nacionales y la aparición de movimientos sociales en diversos países. Este cuestionamiento diluyó el vínculo entre las manifestaciones de violencia con la permanencia e intensificación de desigualdades sociales a raíz de las políticas económicas y sociales, por lo que se concluye que la violencia es una señal de que el capitalismo aún persiste, de hecho, en la actualidad vive su versión más extrema: la neoliberal.

Este autor propone clasificar las violencias en dos formas no excluyentes: 1. La estructural, expresada en el trabajo asalariado y por consecuencia alienado que da lugar no sólo a injusticias, sino a violencias como la marginación, la pobreza extrema, la dilución de procesos productivos precapitalistas, además de la hipertrofia del capital; 2. La institucional, que mediante el Estado y sus políticas se normalizan, legitiman y legalizan las relaciones de producción capitalistas, se promueve la injusticia y el conformismo social, se internaliza la opresión en las personas y se neutralizan expresiones de descontento.

En una segunda clave Sayak Valencia (2010) propone la noción de capitalismo *gore* para explicar la violencia en México, ya que describe el derramamiento de sangre explícito e injustificado, así como el uso predatorio de los cuerpos como herramienta de necro emprendimiento.

La violencia vinculada con el capitalismo *gore* se desarrolla en un contexto de globalización y neoliberalismo caracterizado por polarizaciones económicas, la

creación de identidades hiperconsumistas y un bajo nivel adquisitivo de la población en general; ahí, los cuerpos se convierten en productos de intercambio en el que la producción de mercancía propia del capitalismo es sustituida por un proceso que la encarna en el cuerpo, lo que da lugar a la violencia extrema como estrategia de negro empoderamiento y generador de ganancias.

Otra clave la ofrece Antonio Fuentes (2021), quien plantea que la violencia actual mantiene una relación entre las transformaciones del régimen político y su impacto en la reconfiguración del Estado mexicano. Esta interacción implica modificaciones entre los arreglos políticos, el posicionamiento de nuevos grupos de poder y en la conformación del Estado que, mediante desregulaciones y privatizaciones, se ha vuelto funcional para un nuevo tipo de acumulación del capital, basado en la reproducción ficticia y el decremento del trabajo asalariado.

Lo anterior ha llevado consigo el surgimiento e incremento de manifestaciones de violencia expresadas en áreas difusas entre lo legal e ilegal, ejercidas por múltiples actores públicos, privados, incluyendo al Estado, motivados generalmente por cuestiones económicas; ahí, el crimen organizado se posiciona y funciona acorde con la empresa del estilo neoliberal.

Las perspectivas descritas ofrecen elementos para comprender el origen y desarrollo de las principales violencias objeto de este estudio; con diferentes matices, estas manifestaciones se ubican dentro las transformaciones políticas, económicas y sociales que conllevó la implementación del neoliberalismo en México.

1.2. Estrategias de seguridad a nivel federal de los últimos tres periodos de gobierno

A partir de 2006, en México se han implementado tres estrategias de seguridad, con algunas diferencias, correspondientes a un igual número de sexenios, que ofrecen elementos para dilucidar el objetivo de este estudio.

En el periodo presidencial de Felipe Calderón (2006-2012) se implementó una estrategia de seguridad basada en: 1. La declaración de guerra contra el crimen organizado y el establecimiento del ejército como garante de la seguridad en las calles; 2. La depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos, ministeriales y judiciales, así como la creación de un mando único policial y 3. La reconstrucción del tejido social mediante la generación de oportunidades sociales. (Badillo, 2018a)

Los principales propósitos de la estrategia fueron el fortalecimiento del Estado y la recuperación de la seguridad en la convivencia social, la desarticulación de las

organizaciones criminales, el registro y sistematización de los fenómenos delictivos a través de la consolidación del Sistema Único de Información Criminal, la modernización del sistema judicial penal, la promoción del Código Penal Único e impulso a la colaboración estrecha entre los órdenes de gobierno que dio origen al Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Badillo, 2018a)

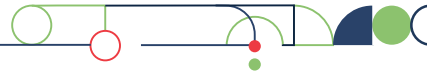
El incremento de la violencia en el país orientó las políticas y estrategias de seguridad de cada uno de los tres sexenios. Un aspecto significativo de este periodo es que para el año 2009 se constituyó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Por su parte, Enrique Peña Nieto (2012-2018) tomó la seguridad pública como uno de los mayores pendientes del gobierno federal. Para 2013 planteó una serie de iniciativas vinculadas con la prevención del delito, la justicia penal eficaz, la profesionalización y el fortalecimiento de los cuerpos policiacos, la transformación del sistema penitenciario, la cooperación internacional, la coordinación entre autoridades, la información al ciudadano, la regionalización de la estrategia de seguridad y el fortalecimiento de la inteligencia. (Badillo, 2018b)

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, en 2014, propició que se diseñara un decálogo para mejorar la justicia, la seguridad y el Estado de derecho. Se implementaron acciones como la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado, la redefinición de las competencias de las autoridades en el combate al delito, así como la creación de policías estatales confiables que sustituyeran a las policías municipales débiles, entre otras. (Badillo, 2018b)

Finalmente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ha implementado una Estrategia Nacional de Paz y Seguridad bajo ocho ejes: 1. Erradicar la corrupción y reactivar la Procuración de Justicia; 2. Garantizar el empleo, educación y salud; 3. Promover el respeto a los derechos humanos; 4. Regenerar la ética de la sociedad; 5. Reformular el combate a las drogas; 6. La construcción de paz; 7. La recuperación del control de las cárceles y su dignificación; 8. Así como el desarrollo de un nuevo plan de seguridad pública para lograr la paz de mano de las instituciones y la población. (Gobierno de México, 2018)

Bajo esta estrategia se han activado y realizado diversos programas sociales y múltiples medidas contra la corrupción; sin embargo, una de las acciones principales fue la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que se haría cargo de la seguridad pública. Ésta requirió la desaparición de la policía federal y la creación de la Guardia Nacional, integrada en su base por militares y cuya principal función sería la seguridad pública. (Tirado y Canjunra, 2022)



1.3. Análisis comparativo del impacto delictivo en México

A continuación, se presentan datos comparativos de ocho delitos de alto impacto. La información se expone en términos absolutos con la intención de observar la dinámica delictiva a partir de la coyuntura política-social de la guerra contra el narcotráfico en los diferentes sexenios.

Es importante mencionar que los datos se muestran a nivel nacional, lo que implica una observación del fenómeno de manera general. Esto no permite comprender a profundidad los fenómenos regionales que producen la criminalidad. Por otro lado, las cifras se refieren a carpetas de investigación, es decir, a denuncias efectuadas ante Fiscalía y/o procuradurías, y deja de lado la cifra negra presente en toda actividad delictiva.

1.3.1. HOMICIDIO DOLOSO

Desde el año 2001 se contabilizan un total de 368,969³ homicidios de este tipo. Esto significa que entre enero de 2007 a noviembre de 2023 se cometieron en promedio 59.7 homicidios por día. La tendencia indica que este tipo de homicidios se ha incrementado en cada periodo de gobierno, siendo la administración federal de Andrés Manuel López Obrador la que ostenta la mayor cifra, aun cuando falta un año para que culmine su mandato.

Tabla I. Homicidios dolosos en México

Periodo	Absolutos
Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012)	103,537
Enrique Peña Nieto (2013-2018)	126,684
Andrés Manuel López Obrador (2019-2023*)	138,748

Fuente: SESNSP, 2023

³ Este dato corresponde hasta noviembre de 2023.

Las estadísticas muestran que las estrategias de contención de la delincuencia organizada, en términos de costo de la vida, no son del todo efectivas. El incremento entre el sexenio de Calderón a Peña Nieto fue de 23,147 casos, mientras que para el periodo entre Peña Nieto y López Obrador ha alcanzado 12,064 homicidios.

1.3.2. FEMINICIDIO

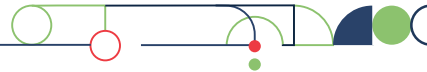
Este fenómeno criminal, en términos estadísticos, se agrupa dentro de la metodología actualizada en 2015 por parte del Secretariado Ejecutivo, por lo tanto, la información se presenta de manera parcial para los periodos de Peña Nieto y López Obrador. Bajo esa dinámica se observó que entre enero de 2015 a noviembre de 2023 ocurrieron 7,237 sucesos, lo que se traduce en un promedio de 2.2 feminicidios por día durante ese lapso.

Tabla II. Feminicidios en México

Periodo	Absolutos
Enrique Peña Nieto (2015-2018)	2,660
Andrés Manuel López Obrador (2019-2023*)	4,577

Fuente: SESNSP, 2023

De acuerdo con Rita Segato (2016), el feminicidio, además de ser un delito, es una categoría de análisis que incluye no sólo los asesinatos de mujeres por razones de género, sino también otras formas de violencia que afectan de manera sistemática a las mujeres y que están relacionadas con estructuras patriarcales y de poder. Esa afirmación nos invita a reflexionar que este tipo de delitos no se contendrán exclusivamente con el desarrollo de políticas de seguridad, sino que es necesario articular estrategias que se basen en cambios políticos y culturales en torno a la comprensión del tema de género.



1.3.3. VIOLACIÓN

Este delito ha variado entre cada periodo de gobierno; durante el mandato de Felipe Calderón se contabilizaron 88,287 casos, para la administración de Enrique Peña Nieto tuvo un decremento de 7,090. La violación ha rebasado el número de los dos sexenios anteriores en términos absolutos, aun cuando faltan 11 meses para que concluya el mandato.

Tabla III. Violaciones en México

Periodo	Absolutos
Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012)	88,287
Enrique Peña Nieto (2013-2018)	81,197
Andrés Manuel López Obrador (2019-2023*)	99,526

Fuente: SESNSP, 2023

Es importante señalar que las violaciones han tenido un incremento considerable a raíz de la pandemia. Una explicación puede ser que el encierro permitió el contacto entre víctima y victimario, generando espacios inseguros para personas vulnerables ante dicha situación. Jorge Amador, encargado de seguridad pública de Nezahualcóyotl, Estado de México, mencionó que la mayoría de las violaciones que registró su corporación durante la pandemia tuvieron lugar dentro del hogar y fueron cometidas por algún miembro del núcleo familiar (Guillén, 2021), lo cual no dista de lo acontecido en otras latitudes del país.

1.3.4. ROBO CON VIOLENCIA

Un robo con violencia es un delito en el que una persona utiliza la fuerza física o amenazas violentas para apoderarse de los bienes de otra sin su consentimiento. Esto implica que los daños van encaminados a la propiedad y a los recursos económicos de la víctima. Dentro del análisis comparativo se observa que en el gobierno de López Obrador esta actividad criminal va ligeramente a la baja.

Tabla IV. Robo con violencia

Periodo	Absolutos
Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012)	1,239,955
Enrique Peña Nieto (2013-2018)	1,397,882
Andrés Manuel López Obrador (2019-2023*)	1,100,299

Fuente: SESNSP, 2023

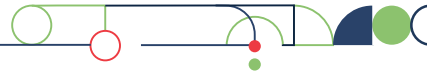
1.3.5. ROBO DE VEHÍCULO

El delito de robo de vehículo genera pérdidas económicas muy importantes. No obstante, la dinámica de esta actividad ilegal se ha comportado de manera diferente entre los periodos de gobierno analizados. Durante el sexenio de Felipe Calderón se robaban en promedio 563 vehículos al día, lo que lo convirtió en el periodo con las mayores cifras. Con Peña Nieto alcanzó los 509 vehículos, mientras que con López Obrador el delito disminuyó a 411 robos por día. Es importante mencionar que en 2022 en seis estados del país se concentró el 65% de los robos.

Tabla V. Robo de vehículo

Periodo	Absolutos
Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012)	1,233,248
Enrique Peña Nieto (2013-2018)	1,113,981
Andrés Manuel López Obrador (2019-2023*)	737,199

Fuente: SESNSP, 2023



1.3.6. DESAPARICIÓN FORZADA

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas reporta un acumulado de 114,016 personas desaparecidas y no localizadas al 4 de enero del 2024 (RNPДNO, 2023). Mientras que, del 1 de enero del 2007 al 5 de enero de 2024, se tienen contabilizadas 99,325 personas en esta condición. La distribución de esta cifra por periodo presidencial evidencia un constante y significativo aumento de las personas desaparecidas, cuya tendencia coincide con lo descrito sobre los homicidios dolosos.

Tabla VI. Personas desaparecidas y no localizadas

Periodo	Personas desaparecidas y no localizadas
Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012)	17,387
Enrique Peña Nieto (2013-2018)	34,145
Andrés Manuel López Obrador (2019-2023*)	47,757

Fuente: RNPДNO, 2023

1.4. Ciudades más violentas en México

A partir del año 2008, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. genera un informe anual sobre las 50 ciudades más violentas del mundo a partir de una metodología en la que identifica el número de homicidios suscitados en una ciudad/región donde habitan más de 300 mil habitantes. La información la obtiene a partir de documentos gubernamentales o de otras organizaciones de la sociedad civil.

Bajo este análisis, continuamente México ha tenido una desafortunada representación en la lista, a tal grado que periódicamente mantiene los primeros lugares del ranking mundial. Es importante reflexionar que, de acuerdo con cada periodo de gobierno federal, se identificó al menos una ciudad en la lista (Tabla VII); con Felipe Calderón, Ciudad Juárez encabezó cuatro veces el listado; en el periodo de Peña Nieto, fueron Acapulco, Culiacán y Tijuana.

Entre 2019 y 2022, los tres primeros lugares de la lista de las ciudades más violentas del mundo son mexicanas. Esto marca una diferencia con los sexenios anteriores.

Tabla VII. Las tres ciudades más violentas de México por año dentro del ranking mundial

Periodo	Año	1	2	3	Ciudades en el top 50
Felipe Calderón	2008*	Ciudad Juárez (1)	Tijuana (4)	-	No aplica
	2009*	Ciudad Juárez (1)	-	-	No aplica
	2010	Ciudad Juárez (1)	Chihuahua (3)	Culiacán (8)	10
	2011	Ciudad Juárez (2)	Acapulco (4)	Torreón (7)	12
	2012	Acapulco (2)	Torreón (5)	Nuevo Laredo (8)	9
Enrique Peña Nieto	2013	Acapulco (3)	Culiacán (16)	Torreón (18)	9
	2014	Acapulco (3)	Culiacán (24)	Ciudad Juárez (27)	10
	2015	Acapulco (4)	Culiacán (17)	Tijuana (35)	5
	2016	Acapulco (2)	Ciudad Victoria (5)	Tijuana (22)	8
	2017	Los Cabos (1)	Acapulco (3)	Tijuana (5)	12
	2018	Tijuana (1)	Acapulco (2)	Ciudad Victoria (4)	13

Periodo	Año	1	2	3	Ciudades en el top 50
Andrés Manuel López Obrador	2019	Tijuana (1)	Ciudad Juárez (2)	Uruapan (3)	19
	2020	Celaya (1)	Tijuana (2)	Ciudad Juárez (3)	18
	2021	Zamora (1)	Obregón (2)	Zacatecas (3)	18
	2022	Colima (1)	Zamora (2)	Obregón (3)	17

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.

*Para los años 2008 y 2009 la lista sólo identificaba 10 lugares.

Conclusiones

Uno de los aspectos sobresalientes que emerge de este análisis es la persistencia de la violencia en México a lo largo de las décadas. En un contexto neoliberal caracterizado por la desigualdad, la pobreza y la violencia, se declara la guerra contra el narcotráfico que detonó un incremento significativo y constante de las manifestaciones de violencia, como lo demuestran las cifras sobre homicidios, desapariciones, feminicidios, violaciones, así como la permanencia de ciudades mexicanas en los primeros sitios del ranking mundial de ciudades más violentas.

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador ha dado un énfasis a los programas y políticas sociales como estrategia para reducir la brecha de pobreza y desigualdad, éste puede tener una relación en la ligera disminución de delitos de corte patrimonial; sin embargo, para orientar esta hipótesis se requieren nuevas preguntas de investigación sobre ¿cuál es la relación entre políticas públicas focalizadas a poblaciones vulneradas e impacto de delitos de corte patrimonial?

Bajo este análisis queda claro que la disminución de la violencia y la criminalidad no puede reducirse exclusivamente a estrategias de seguridad implementadas por la administración en turno, tal como lo vimos con las medidas impulsadas en cada uno de los sexenios; por lo que requiere de cambios políticos, sociales y culturales profundos que consideren las estructuras de clase, raza y género.

Esto devela la importancia de la participación directa y comprometida de la sociedad civil en la generación de políticas públicas que sigan aminorando la desigualdad social y la pobreza, mediante dinámicas de rendición de cuentas y exigencia constante a los tres niveles de gobierno, así como que construyan una cultura de prevención y paz basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos. Es momento de crear estrategias de seguridad comunitaria que resignifiquen la forma de comprender la justicia, la paz y la criminalidad.

Referencias

- Badillo, D. (28 de Julio, 2018). Estrategia de seguridad de Calderón dio prioridad a la “guerra” contra el narco. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Estrategia-de-seguridad-de-Calderon-dio-prioridad-a-la-guerra-contra-el-narco-20180728-0010.html>.
- _____. (28 de julio, 2018). Estrategia de seguridad de Peña Nieto eliminó la SSP y acciones de prevención. *El Economista*. www.eleconomista.com.mx/politica/Estrategia-de-seguridad-de-Pena-Nieto-elimino-la-SSP-y-acciones-de-prevencion-20180728-0013.html.
- Betancourt, J. A. (enero-abril, 2018). Elementos para la construcción del concepto de la violencia. *Sociológica* (93), 151-179.
- Caña, P. V. (1 de junio, 2023). AMLO reconoce que su gobierno ya es el sexenio con más homicidios en la historia reciente. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-reconoce-que-su-gobierno-ya-es-el-sexenio-con-mas-homicidios-en-la-historia-reciente/>.
- Ciudadana, S. d. (1 de diciembre, 2018). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sspc/articulos/estrategia-nacional-de-paz-y-seguridad-2018-2024?idiom=es>.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2021). Episodios de desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (10 de agosto, 2023). Incidencia delictiva Julio 2023. <https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/webpage/index.php>.
- Fernández, D. (2017). La violencia: un problema ético-político. el abordaje desde una ética de lo concreto. En C. Mendoza-Álvarez y H. Conde Rubio, Arqueo-

- logía de la violencia. Nuevos paradigmas en el pensamiento y el lenguaje para la praxis no violenta (19-38). México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México/Colofón Ediciones académicas.
- Fuentes, A. (2021). Fuerza de trabajo excedente y destrucción corporal: una nueva morfología de la violencia en México. En M. E. (coord.), *Desgarramientos civilizatorios. Símbolos, corporeidades, territorios* (53-77). San Andrés Cholula: Universidad Iberoamericana Puebla/Universidad Iberoamericana León/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores del Occidente.
- Fuentes, A. (4 de noviembre, 2021). Trabajo excedente y destrucción corporal violencia y dispositivo de extracción. El Colegio de la Frontera Norte. México. <https://www.youtube.com/watch?v=nXGsMkY9oJ8>.
- Guillén, B. (11 de mayo, 2021). La pandemia deja al descubierto la plaga de los crímenes sexuales en México. El País. <https://elpais.com/mexico/2021-05-11/la-pandemia-deja-al-descubierto-la-plaga-de-los-crimenes-sexuales-en-mexico.html>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Comunicado de prensa núm. 418/23. Defunciones por homicidio enero a diciembre de 2022 (preliminar). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>.
- Ortega, T. A. (2019). Desarrollo humano y desigualdad en México. *México y la cuenca del pacífico* (22), 121-141. doi:10.32870/mycp.v8i22.573.
- Osorio, J. (12 de mayo, 2012). Herramienta. *Revista de debate y crítica marxista*. <https://www.herramienta.com.ar/desde-mexico-acerca-de-la-violencia>.
- RNPdNO. (2023). Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. En Comisión Nacional de Búsqueda. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2016). *Secretariado Ejecutivo*. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Reglamentos/FortalecimientodelasUnidades.pdf>.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Tirado, E., y Canjunra, N. (mayo-agosto, 2022). La Seguridad en la 4T, 2018-2022, resultados de la ausencia de estrategia. *Análisis plural*. doi:10.31391/ap.vi1.12.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Melusina.
- Zavaleta, A. (enero-abril, 2018). Elementos para la construcción del campo de la violencia. *Sociológica*, 151-179.